

# Informe de oriGIn



## “La voz de los miembros”

### Nace la asociación alemana de DOPs/IGPs

*Sr. Robert Scholz*

*Asesor Legal de la Bavarian Brewers' Federation & Presidente adjunto HAL*

En los últimos años, el interés por los productos de origen y las IGs ha ido creciendo en Alemania. Los productores han sido muy activos en la protección de la unicidad y alta calidad de sus productos tradicionales bajo los regímenes de la calidad de la Unión europea (UE). Actualmente, más de 80 DOPs/IGPs alemanas están registradas en la UE solamente para productos agrícolas y muchas otras están en camino de obtener el registro. Además, los consumidores se interesan cada vez más en cómo los alimentos se producen, se procesan y se comercializan, dando siempre más reconocimiento al saber hacer específico y aumentando la demanda de productos de alta calidad. Desafortunadamente, el fenómeno de las usurpaciones de IGs ha ido creciendo al mismo tiempo.

Preocupados por los abusos que menoscaban la reputación de sus productos, en octubre de 2011, en Munich, los productores alemanes de DOPs/IGPs decidieron unir sus fuerzas y establecieron la “Herkunftsschutz Agrarerzeugnisse und Lebensmittel” - HAL (la Asociación para la protección del origen de los productos agrícolas y alimentarios). Este nuevo “think tank” actuará como representante para los productores, creando una voz nacional y una visión única del sector a nivel comunitario. Con respecto al proceso de reforma de la política de la calidad de la UE, el “Paquete Calidad” está todavía en discusión después de varios años de consultas con los actores interesados. En este contexto, oriGIn ha jugado un papel clave solicitando medidas que permitieran a los productores de IG prevenir las crisis y garantizar la sostenibilidad económica de DOPs/IGPs a

largo plazo. En esta misma línea, la HAL seguirá de cerca los desarrollos de la política de calidad para asegurarse que las preocupaciones de los productores alemanes de DOPs/IGPs por las modificaciones introducidas en el reglamento sean tomadas en cuenta por las Instituciones comunitarias.

Actualmente, solamente las organizaciones bávaras son miembros de HAL, pero la Asociación está abierta a cualquier productor en Alemania y de países de habla alemana que quiera abogar por la mejora de las medidas concernientes a las DOPs y las IGPs.

La HAL está encabezada por un Comité de Dirección que incluye: el Presidente de la Asociación, el representante de la Asamblea Legislativa del Estado de Bavaria, Sr. Martin Neumeyer (de la “Abensberg Growers’ Collective for Quality Asparagus”), dos vicepresidentes, el Sr. Robert Scholz (de la “Bavarian Brewers’ Federation”) y la Dra. Maria Linderer (de la “Federal State Association for the Bavarian Milk Industry”). La asociación cuenta también con un Comité consultivo.



De izquierda a derecha: Presidente Martin Neumeyer, MdL, Vicepresidente Robert Scholz, Vicepresidenta Maria Linderer, Secretario Hermann Schmitt, Tesorero Otmir Weingarten.

Para más información acerca de la HAL, por favor contactar con:

[scholz@bayerisches-bier.de](mailto:scholz@bayerisches-bier.de),  
[brauerbund@bayerisches-bier.de](mailto:brauerbund@bayerisches-bier.de)

## Asuntos Internacionales

### A nivel mundial

#### oriGIn recibe la contribución Italiana para su recopilación en línea de todas las IGs protegidas en el mundo

En septiembre de 2011, oriGIn había lanzado un proyecto ambicioso para elaborar una recopilación en línea de todas las IGs protegidas en el mundo y había invitado a los socios interesados y a los donantes a apoyar a esta iniciativa. La recopilación clasificará las IGs en orden alfabético indicando el país de origen, la categoría de producto así como un informe que incluya la información clave de cada producto. La recopilación estará disponible en el sitio Web de oriGIn y estará disponible gratuitamente al público.

El 26 de enero, oriGIn recibió una contribución de 120.000 € para este proyecto desde el Ministerio de Agricultura, Políticas alimentarias y forestales de Italia. **¡oriGIn agradece al Ministerio italiano de Agricultura por su generosa contribución!** En paralelo, están teniendo lugar discusiones con otros potenciales donantes.

En lo que concierne a los socios, el 16 de Febrero, oriGIn lanzó un concurso en cooperación con la "Berkeley Law School" para la elaboración de un estudio de marcas comerciales, marcas colectivas y de certificación (así como de las "American Viticultural Areas" – AVAs) actualmente en vigor en los Estados Unidos y la selección de aquellas que corresponden a la definición de IG reconocida a nivel internacional. Esta iniciativa llevará a la creación de una lista de IGs protegidas en Estados Unidos. Asimismo, oriGIn está en contacto con varias instituciones para finalizar acuerdos de cooperación.

Más información acerca del proyecto se encuentra disponible en: [http://www.origin-gi.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=267:origin-database&Itemid=125&lang=es](http://www.origin-gi.com/index.php?option=com_content&view=article&id=267:origin-database&Itemid=125&lang=es)

#### Acuerdo comercial contra la Falsificación (ACTA): proceso de ratificación y protestas

El 26 de enero, la Comisión Europea y 22 Estados Miembros de la UE firmaron el Acuerdo comercial contra la Falsificación (ACTA, por sus

siglas en inglés) en Tokio. Alemania, Chipre, Estonia, Países Bajos y Eslovaquia son los países que todavía no han firmado.

Mientras tanto, varias protestas han tenido lugar en algunas grandes ciudades en Europa, en particular en Europa central y del Este, y el grupo de hackers "ANONYMUS" bloqueó el sitio Web del Parlamento europeo y de varios Ministerios de los países miembros. Además, el Sr. Kader Arif, el ponente sobre este Acuerdo para la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento europeo, decidió renunciar a su rol para protestar en contra de la firma del ACTA sin relizar una consulta pública sobre el tema, el carácter secreto de las negociaciones y en contra de la presión sobre el Parlamento para ratificar el ACTA. Finalmente, Polonia, Republica Checa y Alemania decidieron suspender la ratificación del Acuerdo (al respecto, nótese que el Acuerdo entraría en vigor después de su ratificación por el Parlamento europeo y los 27 parlamentos nacionales).

Para responder a las críticas, el 13 de Febrero, la Comisión Europea publicó un informe sobre el ACTA para mostrar que el Acuerdo sería muy ventajoso para los ciudadanos comunitarios. La Comisión dio también unos detalles sobre el proceso de negociación que llevó a la firma del acuerdo (ver: [http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=M\\_EMO/12/99](http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=M_EMO/12/99))

El 22 de febrero, la Comisión Europea decidió presentar el ACTA al Tribunal de Justicia Europeo para verificar su compatibilidad con los derechos y las libertades fundamentales de la UE.

#### Nombres de dominio Internet e IGs

La "Internet Corporation for Assigned Names and Numbers" (ICANN) es una corporación sin fines de lucro dedicada a mantener la seguridad, estabilidad y la interoperabilidad de internet. El sistema de nombres de dominio (DNS) es un sistema diseñado para hacer de Internet un sistema accesible. La manera principal a través de la cual los ordenadores que se encuentran conectados a internet se unen el uno al otro es a través de una serie de números, cada número (llamado "dirección IP") corresponde a un dispositivo diferente. Sin embargo, es difícil para la mente humana recordar largas listas de números, por lo cual el DNS utiliza letras en lugar

de números y luego vincula una serie específica de letras a una serie específica de números. Un nombre de dominio se compone de dos partes: la parte que se encuentra antes y la que se encuentra después al "punto". La parte que se encuentra después del punto, como "com", "net" o "org", se conoce como "dominio genéricos de nivel superior", o gTLD. Una empresa (llamado "registro") es responsable de todos los nombres de dominio que terminan en un gTLD determinado y tiene acceso a la lista de dominios que están bajo este gTLD, así como las direcciones IP con las que estos nombres están asociados. La parte que se encuentra antes del punto es el nombre de dominio de un individuo o registro de negocios y se utiliza para proporcionar los sistemas en línea, tales como sitios web o correos electrónicos. Estos nombres de dominio se venden por un gran número de "registradores". ICANN establece contactos con cada "registro" y cuenta también con un sistema de acreditación de "registradores". Estos son los contactos que proveen un sistema estable y regular de los nombres de dominio y por lo tanto de Internet.

La lista de gTLD hasta ahora ha sido limitada. Sin embargo, en enero de 2012 la ICANN ha puesto en marcha un programa para crear nuevos gTLD de la naturaleza abierta, tales como [.ciudad], [.comunidad], [.marca], [.idioma], [.cultura], [.industria], o [.IG]. Además, cualquier palabra en cualquier idioma (incluyendo caracteres no romanos) se puede utilizar para establecer un nuevo gTLD. Cualquier organización (teniendo en cuenta que los individuos no están autorizados) puede solicitar el registro de un nuevo gTLD mediante el pago de \$ 185 000 para cada aplicación. Véase, en <http://newgtlds.icann.org/en/> (disponible sólo en inglés).

**La creación de cientos de nuevos gTLD, (algunos con IGs potencialmente en conflicto) puede presentar riesgos para los grupos legítimamente a cargo de la gestión de IGs. oriGIn seguirá de cerca el proceso y alienta a ICANN a asegurar que los derechos legítimos de los grupos de IGs sean respetados. Por otra parte, quisiéramos resaltar el hecho de que la Guía de aplicación de nuevos gTLD de la ICANN (disponible sólo en inglés: <http://newgtlds.icann.org/en/applicants/agb>), prevé**

**algunas limitaciones en relación a los nombres geográficos: las solicitudes de gTLD que contienen nombres Geográficos (véase el apartado 2.2.1.4.2 de la Guía) y las solicitudes de nombres "basados en una comunidad" (véase el apartado 1.2.3 de la Guía) deben seguir procedimientos específicos de seguimiento con el objetivo de limitar los abusos. Del mismo modo, las objeciones de los nuevos gTLD contra las peticiones pueden ser directamente presentadas por las partes interesadas (véase el Módulo III de la Guía). De lo contrario, dichas partes pueden informar directamente a su Gobierno acerca de una solicitud ilegítima, a fin de que lance una "alerta temprana" ante el Comité Asesor Gubernamental de ICANN - GAC (véase el párrafo 1.1.4.2 de la Guía). En vista de ello, los animamos a que sigan el proceso de ICANN a fin de asegurarse que las IGs que representan no se registren como nuevos gTLDs por parte de terceros ilegítimos.**

#### **Sistema de Lisboa: Registradas tres denominaciones de origen**

El 22 de Noviembre, la Organización mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) registró tres nuevas denominaciones de origen:

- 'CHILE HABANERO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN' (México) para el famoso chile;
- 'BERMET – BERMET' (Serbia) para un vino aromatizado;
- 'BANANO DE COSTA RICA' (Costa Rica) para plátanos.

**Aprovechamos de esta oportunidad para felicitar a nuestro miembro, el "Comité Estatal Sistema Producto Chile del Estado de Yucatán", para este importante resultado!**

Más información en el siguiente enlace: [http://www.wipo.int/lisbon/es/news/2011/news\\_0010.html](http://www.wipo.int/lisbon/es/news/2011/news_0010.html)

#### **FAO: Puesta en marcha de una herramienta para identificar potenciales productos vinculados de origen**

El 1 de febrero, el Programa "Calidad y Origen" de la FAO puso en marcha una herramienta web para identificar los posibles subproductos

vinculados al origen. Dicha herramienta está destinada a facilitar la identificación de la relación entre un producto y su origen geográfico y las fortalezas y debilidades así como las fortalezas y debilidades para establecer el “círculo virtuoso de la calidad”.

Para más información, sírvanse consultar el siguiente enlace: <http://www.foodquality-origin.org/webtool/about-olq/es/>

### Brasil en “pole position” sobre IGs

El 2011 fue un año positivo para las IGs en Brasil y hasta ahora el 2012 es muy prometedor.

El 6 de enero, el Instituto de la Propiedad Industrial de Brasil (INPI) anunció el reconocimiento de los “Queijos da Canastra” (queso) and “Calçados de Franca” (calzados) como “Indicação de Procedência”. Asimismo, el 17 de enero, las “Opalas e joias artesanais de Pedro II” (piedras preciosas) obtuvieron la protección como “Indicação de Procedência”. Los opales y las joyas de opales se producen en Pedro II, en Piauí, uno de los estados de Brasil, situado en el Nord-este del país.

El 14 de Febrero 2012, el INPI anunció el reconocimiento de tres "Denominações de Origem" para piedras decorativas del Nord-oeste Fluminense, el Estado de Rio de Janeiro, bajo las denominaciones: "Região Pedra Cinza Rio de Janeiro", "Região Pedra Madeira Rio de Janeiro" y "Região Pedra Carijó Rio de Janeiro". Los solicitantes deben pagar las tasas durante los próximos 60 días para finalizar el procedimiento.

Ver, solamente en portugués: <http://www.inpi.gov.br/index.php/quem-somos/noticias/530-inpi-defere-igs-para-pedras-decorativas-do-noroeste-fluminense>

Otras IGs están en proceso de obtener la protección en Brasil. A inicios de enero, “Cachaça de Abaíra”, una bebida espirituosa originaria de la ciudad de “Abaíra”, una ciudad y municipio del estado de Bahía, en el Nord-este de Brasil, presentó una solicitud de protección. Las “Peças artesanais em estanho de São João del Rei” y los “Vinhos da Uva Goethe” están esperando de obtener la protección. Las “Peças artesanais em estanho de São João del Rei” son productos de estaño para uso doméstico, producidos en la región de São João del Rei. Los “Vinhos dos Vales da Uva Goethe” se producen

en la región de Urussanga (una ciudad y municipio del estado de Santa Catarina, en el Sur de Brazil) de una variedad de uva creada por el botánico Edward Roger de la mezcla de variedades de uva americana y europeas.

La lista de las IG actualmente registradas en Brasil se encuentra disponible en:

<http://www.inpi.gov.br/index.php/indicacao-geografica/registros>

### Chile:

#### Crece el interés para las IGs

El 19 de diciembre de 2011, la “Langosta de Juan Fernández” (langosta) obtuvo el reconocimiento de IG convirtiéndose en la segunda IG – después del “Limone di Pica” – a ser protegida en Chile y la primera IG a ser otorgada para mariscos. Esta langosta, que pertenece a las especies *jasus frontalis*, ha sido reconocida como única en el mundo y está presente únicamente en la zona geográfica correspondiente al archipiélago de Juan Fernandez (islas Robinson Crusoe, Alexander Selkirk y Santa Clara) y a las Islas Desventuradas.

El 3 de febrero, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) recibió la solicitud de registro para el “Atún de Isla de Pascua” (atún). Este atún es originario de la Isla de Pascua (Chile) y posee una consolidada reputación gracias a sus propias características.

Estas iniciativas son parte de una amplia estrategia lanzada por el Ministerio de Economía y el INAPI con el objetivo de promover las indicaciones geográficas como una herramienta para proteger el patrimonio único chileno y apoyar al desarrollo local.

Para más información:

[http://inapi.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=383:03022012-presentan-en-inapi-nueva-solicitud-para-producto-maritimo-de-chile-atun-de-isla-de-pascua&catid=3:destacadas&lang=es](http://inapi.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=383:03022012-presentan-en-inapi-nueva-solicitud-para-producto-maritimo-de-chile-atun-de-isla-de-pascua&catid=3:destacadas&lang=es)

#### Las IGs aceleran en México

El 14 de febrero de 2012 el “Arroz del Estado de Morelos” (arroz) se convirtió en la decimocuarta denominación de origen (DO) mexicana, después efectuarse el registro por el Instituto mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Este arroz se produce en el Estado de Morelos, en el Sur de México, donde su cultivo ha sido crucial para el desarrollo y la economía de la región. Actualmente, Morelos se clasifica en primer lugar por la producción de arroz en México con 600.000 hectáreas destinadas a la cultivación de arroz y 16.000 toneladas producidas por año. La DO garantizará un alto nivel de calidad a los consumidores, y defenderá el producto del número creciente de imitadores y usurpadores que abusan de su reputación en el mercado.

De acuerdo al Sr. Roque, Director General del IMPI, para aumentar la competitividad de los productos mexicanos de origen en el Mercado internacional, el paso siguiente para el "Arroz del Estado de Morelos" será el registro internacional bajo el Arreglo de Lisboa.

Para más información:

<http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/159-delegaciones-de-la-se/estatales/morelos/7389-morelos6>

### **Asuntos Bilaterales/Regionales**

#### **UE - Georgia:**

#### **Aprobación del Acuerdo sobre la Protección de las IGs de productos agrícolas y alimenticios**

El 14 de febrero, la UE aprobó formalmente el Acuerdo UE - Georgia celebrado el 29 de julio de 2010, sobre la protección de las indicaciones geográficas de productos agrícolas y alimenticios. El acuerdo entrará en vigor con la publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea. Con este acuerdo se concede la protección en la UE a 18 vinos de Georgia con indicación geográfica.

La lista de las indicaciones geográficas puede ser consultada en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:040:0018:0020:ES:PDF>

#### **UE – Marruecos:**

#### **Aprobación del Acuerdo Comercial Agrícola**

El 16 de febrero, el Parlamento Europeo votó a favor del Acuerdo Comercial Agrícola entre la UE y Marruecos. Este acuerdo suprimirá los aranceles sobre el 70% de las exportaciones agrícolas de la UE a Marruecos y el 55% de las exportaciones agrícolas marroquíes a la UE.

El Acuerdo debe ser aprobado formalmente por los ministros de la UE en las próximas semanas

y debería entrar en vigor en mayo o junio del presente año.

#### **UE – Armenia:**

#### **Lanzamiento de Negociaciones Comerciales**

El 20 de febrero, la UE y Armenia iniciaron las negociaciones sobre una "amplia y profunda" zona de libre comercio. La zona de libre comercio será parte del Acuerdo de Asociación más amplio que se ha negociado con Armenia desde julio de 2010, en el marco de la Asociación Oriental y la Política Europea de Vecindad. Las negociaciones abarcarán una amplia gama de temas, incluyendo la protección de los derechos de propiedad intelectual. La primera ronda de negociaciones tendrá lugar pronto.

Más información en (disponible en inglés):

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/12/150&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

### **Asuntos de la UE**

#### **Políticas sobre las IG**

#### **Primera DOP lituana y transnacional protegida a nivel de la UE**

El 31 de enero, "Seinų / Lazdijų Krasto Medus / Sejnėnšczyny Miód z / Łódzieszczyzny" fue registrada como Denominación de Origen Protegida (DOP) a nivel de la UE. **La solicitud de registro de esta miel fue presentada conjuntamente por Lituania y Polonia. Ésta no es únicamente la primera DOP lituana, sino también la primera DOP transnacional registrada a nivel de la UE.**

Para más información, sírvanse consultar el siguiente enlace: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:027:0003:0004:ES:PDF>

#### **Otra IG china en vías de ser registrada en la UE**

El 18 de febrero de 2011, la solicitud de registro de “平谷大桃” (Pinggu Da Tao) se publicó en el Diario Oficial. La solicitud de registro fue presentada en el marco de un proyecto piloto entre la UE y China, lanzado en julio de 2007 - el llamado proyecto “10 más 10” (ver el informe anterior de oriGIn).

Pinggu Da Tao es un melocotón proveniente de las suaves colinas y campos ondulados de las montañas Yanshan en el distrito de Pinggu de Beijing (China).

Para más información, consulte:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:048:0028:0031:ES:PDF>

### **“Paquete Leche”: Aprobación por el Parlamento Europeo**

El 15 de febrero, el Parlamento Europeo aprobó el "paquete de leche" por 574 votos a favor, 97 abstenciones y 18 en contra. Este reglamento favorece notablemente las relaciones contractuales en el sector lácteo, al reforzar la organización del sector a través de organizaciones de productores o de "interprofesionales", fortalece el poder de negociación de los productores y permite la gestión del crecimiento de los volúmenes de la producción de quesos DOP e IGP. El Consejo debe aprobar formalmente el texto antes de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y su consiguiente entrada en vigor. Será aplicable hasta junio de 2020.

**oriGIn recibe con satisfacción y felicita la adopción del "paquete leche" y la disposición que permite a los grupos a cargo de la DOP y las IGP de quesos gestionar el crecimiento de los volúmenes de producción. Actualmente oriGIn está trabajando para asegurarse que todos los productos DOP e IGP puedan beneficiarse del mismo tipo de herramienta que es esencial para el desarrollo sostenible de los productos tradicionales.**

### **Noticias sobre el registro de las IGS**

#### **Registro de IGS**

- “Miód z Sejneńszczyzny / Łódzieszczyzny” / “Seinų / Lazdijų krašto medus” (DOP) Polonia – 31/01  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:027:0003:0004:ES:PDF>
- “Holsteiner Katenschinken / Holsteiner Schinken / Holsteiner Katenrauchschinken / Holsteiner Knochenschinken” (IGP) Alemania – 31/01  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:027:0005:0006:ES:PDF>

- “New Season Comber Potatoes/Comber Earlies” (IGP) Reino Unido – 21/02  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:048:0009:0010:ES:PDF>

- “Limone di Rocca Imperiale” (IGP) Italia – 21/02  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:048:0011:0012:ES:PDF>

#### **Aprobación de modificaciones**

- “Queso Manchego” (DOP) España – 16/02  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:043:0001:0005:ES:PDF>

#### **Solicitud de Registro**

- “Pimiento de Fresno-Benavente” (IGP) España – 01/02  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:027:0017:0021:ES:PDF>

- “Fränkischer Karpfen“ / “Frankenkarpfen“ / “Karpfen Aus Franken” (IGP) Alemania – 03/02  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:030:0010:0012:ES:PDF>

- “Isle Of Man Queenies” (DOP) Reino Unido – 11/02  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:038:0032:0036:ES:PDF>

- “Filderkraut/Filderspitzkraut” (IGP) Alemania – 16/02  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:044:0045:0048:ES:PDF>

- “Kranjska Klobasa” (IGP) Eslovenia – 18/02  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:048:0023:0027:ES:PDF>

- “平谷大桃” (Pinggu Da Tao) (DOP) China – 18/02  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:048:0028:0031:ES:PDF>

- “Kraška Panceta” (IGP) Eslovenia – 18/02  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:048:0032:0035:ES:PDF>

- “Cabrito do Alentejo” (IGP) España – 22/02  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:052:0022:0024:ES:PDF>

- “Ciliegia di Vignola” (IGP) Italia - 22/02  
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:052:0017:0021:ES:PDF>